

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.778/15

AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS

A N U N C I O

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado con publicidad para la adjudicación del contrato de explotación de piscinas municipales, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Las Berlanas
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría
 - 2) Domicilio: Pza. La Paz nº 1
 - 3) Localidad y código postal. Las Berlanas, 05162
 - 4) Teléfono. 920266260
 - 5) Telefax. 920266260
 - 6) Correo electrónico. berlanas@diputacionavila.es
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: 13 de Junio

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Concesión servicio público
- b) Descripción. Explotación de Piscinas Municipales con bar.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio. Piscinas Municipales Calle Madrid nº 1
 - 2) Localidad y código postal. Las Berlanas 05162
- e) Plazo de ejecución: Temporada de verano 2015, 2016, 2017, 2018

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Abierto
- b) Procedimiento. Negociado con publicidad
- c) Criterios de adjudicación: varios

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe total canon temporadas: cuatro (4) euros.

6. Garantías exigidas.

Definitiva 5%

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 13 de Junio

b) Modalidad de presentación. Presencial, formulas art. 38.4 Ley 30/1992

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Ayuntamiento de Las Berlanas

2. Domicilio. Pza. La Paz 1

3. Localidad y código postal. Las Berlanas

4. Dirección electrónica: berlanas@diputacionavila.es

9. Apertura de ofertas:

a) Fecha: antes del 1 de Julio de 2015

En Las Berlanas, a 19 de mayo de 2015.

El Alcalde, *Avelino Fernández Fernández*.